

ACCEPTABILIDAD ASIMÉTRICA ENTRE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y GÉNERO GRAMATICAL: UN ESTUDIO EN DOS VARIEDADES DE ESPAÑOL

Noelia Ayelén Stetie

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

nstetie@conicet.gov.ar

<https://orcid.org/0000-0001-7602-6942>

Sofía M. Tzinavos Muñoz

Universidad de Salamanca, España

sofia.tzinavos@usal.es

<https://orcid.org/0009-0009-8103-183X>

Gabriela Mariel Zunino

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

gmzunino@conicet.gov.ar

<https://orcid.org/0000-0002-0473-6192>

RESUMEN

Se ha reportado evidencia psicolingüística respecto de la relación entre género, lenguaje y cognición en dos direcciones: influencia de los estereotipos de género en el procesamiento del lenguaje e incidencia de las marcas gramaticales de género sobre la cognición. En este marco, el español resulta una lengua paradigmática para estudiar este fenómeno, ya que cuenta con género gramatical y existen distintas variedades diatópicas con diferencias documentadas en cuanto al uso y conceptualización del género. Realizamos una tarea de juicios de aceptabilidad de sintagmas nominales que contienen nombres de rol con un diseño factorial 3×2 : sesgo de género (femenino, masculino, neutro) y género gramatical (femenino, masculino). Participaron 113 hablantes de español rioplatense y 154 de español peninsular. No encontramos marcadas diferencias entre variedades diatópicas de español y destacamos un efecto de incongruencia asimétrico: las formas léxicas con sesgo masculino y marca gramatical femenina fueron las menos aceptadas.

PALABRAS CLAVE: género gramatical, estereotipos de género, variación diatópica, español rioplatense, español peninsular.

ASYMMETRIC ACCEPTABILITY BETWEEN GENDER STEREOTYPES AND GRAMMATICAL GENDER: A STUDY IN TWO VARIETIES OF SPANISH

ABSTRACT

Psycholinguistic evidence regarding the relationship between gender, language, and cognition has been reported in two main directions: the influence of gender stereotypes on language processing, and the impact of grammatical gender marking on cognition. In this context, Spanish represents a paradigmatic language for studying this phenomenon, as it is a grammatical gender language and exhibits documented diatopic variation in both the use and conceptualization of gender. We conducted an acceptability judgment task on noun phrases containing role nouns, using a 3×2 factorial design: gender stereotype (feminine, masculine, neutral) and grammatical gender (feminine, masculine). A total of 113 speakers of Rioplatense Spanish and 154 speakers of Peninsular Spanish participated in the study. We found no marked differences between the diatopic varieties of Spanish, but observed an asymmetric incongruence effect: nouns phrases with stereotypical male bias and feminine grammatical gender were rated as the least acceptable.

KEYWORDS: grammatical gender, gender stereotypes, diatopic variation, Rioplatense Spanish, Peninsular Spanish.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2025.29.05>

REVISTA CLEPSYDRA, 29; diciembre 2025, pp. 97-117; ISSN: e-2530-8424

[Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC-ND\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



0. INTRODUCCIÓN

0.1. EL GÉNERO GRAMATICAL EN ESPAÑOL

El género gramatical es una categoría presente en muchas lenguas que tiene un comportamiento variado y diverso. En ese marco, se han realizado diversas propuestas de clasificación de lenguas según el género que atienden a distintos elementos, como cantidad o categorías en las que este se manifiesta (Corbett 1991). Una de las propuestas más recientes es la de Gygax *et al.* (2019), que toma como eje la presencia o ausencia de género. Por un lado, existen lenguas con género gramatical, como el español, el francés o el alemán, que asignan género a los sustantivos. Por otro lado, hay lenguas con género natural, como el inglés o el sueco, que solo marcan el género en los pronombres personales (*he/she* en inglés, *han/hon/hen* en sueco), pero no en los sustantivos. Existen también lenguas con un sistema mixto, como el danés y el neerlandés, donde el uso del género en sustantivos ha disminuido, aunque sigue presente en los pronombres. Asimismo, hay lenguas sin género, como el húngaro o el turco, que no diferencian palabras por género (Gygax *et al.* 2019). Como ilustra esta clasificación, no todas las lenguas tienen género gramatical ni este presenta el mismo funcionamiento en las que lo tienen.

En español, el género gramatical funciona en el plano léxico como clasificador nominal, aunque también tiene proyección sintáctica, ya que controla la concordancia entre sustantivos, determinantes y adjetivos (Fábregas 2024).

Su condición de clasificador nominal implica que los sustantivos, tanto animados como inanimados, y los pronombres deban estar incluidos en una de dos clases: masculino o femenino. En ese sentido, se indica que, en español, el género es inherente y arbitrario. Sin embargo, el proceso de asignación de género tiene complejidades y las propuestas de sistematización han generado debates que, al día de hoy, persisten (Ambadiang 1999; Roca 2005; Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia 2013; Mendivil Giró 2020; Fábregas 2024).

Para los sustantivos que refieren a personas hay acuerdo respecto de la articulación de factores sociolingüísticos, pragmáticos y gramaticales, y algunos¹ autores observan la existencia de una fuerte asociación entre sexo biológico, o género social, y género gramatical (Ambadiang 1999; Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia 2013; Williams *et al.* 2019; López 2020; Mecit *et al.* 2022). Si bien existen los sustantivos epicenos (aquellos que refieren indistintamente a varones y mujeres y son invariables en su marca morfológica, como ‘persona’), en español, la mayoría de los sustantivos que refieren a personas forman pares genéricos a través de la flexión de género, el mecanismo más productivo, o, en menor medida, pares heterónimos: ‘maestro/maestra’ o ‘padre/madre’, respectivamente.

¹ En este artículo hemos optado por utilizar el lenguaje inclusivo de género, específicamente la innovación morfológica [-e] como marca de genérico, es decir, para referirnos a un grupo de personas sin distinción de género.

En las propuestas gramaticales clásicas, se considera al masculino como género no marcado, mientras el femenino sería el género marcado en tanto las marcas de femenino requieren morfología desinencial mientras el masculino se establece por defecto (Ambadiang 1999; Márquez 2013). Desde perspectivas generativistas, también se ha propuesto que el masculino es, en realidad, la forma neutra, que no se encuentra morfológicamente marcada y que funciona como una categoría por defecto sobre la cual se aplican las marcas explícitas del femenino (Fábregas 2024).

De esta distinción entre marcado y no marcado es que se proyecta la noción de «masculino genérico», que recientemente ha sido discutida tanto en español (Stetie & Zunino 2022; Zunino y Stetie 2022) como en otras lenguas con género gramatical que también consideran al masculino como la forma no marcada. Por ejemplo, el alemán (Braun *et al.* 2005; Misersky *et al.* 2019), el francés (Brauer 2008; Gygax & Gabriel 2008; Gygax *et al.* 2008; Richy & Burnett 2021), el italiano (Cacciari & Padovani 2007), el polaco (Maciuszek *et al.* 2019), el portugués (Pinheiro & Freitag 2020), entre otras. La posibilidad de interpretar el masculino como genérico parecería depender de la estereotipicidad (Zunino y Stetie 2022; Casado *et al.* 2023): en nombres de rol que no tienen un sesgo estereotípico fuertemente asociado, como 'niños' o 'alumnos', el masculino sí se interpreta como genérico.

Desde múltiples perspectivas se ha analizado la función asimétrica del masculino genérico (Cacciari & Padovani 2007; Brauer 2008; Gygax & Gabriel 2008; Barrera Linares 2019; Menegotto 2020; Stetie & Zunino 2022; Zunino y Stetie 2022) y algunas comunidades lingüísticas han empezado a utilizar y difundir diversas formas inclusivas de género. En español, al igual que en otras lenguas, han surgido varias propuestas (Sczesny *et al.* 2016; Gil y Morales 2020; Zunino y Dvoskin 2023) que, en el caso de las lenguas con género gramatical, se centran en las marcas morfológicas de género que llevan los sustantivos y que se proyectan a otras palabras debido a los requisitos de concordancia. Las distintas estrategias de cada lengua coexisten generalmente en el uso espontáneo de sus hablantes y pueden clasificarse en tres grupos: a) feminización o duplicación, b) neutralización y c) innovación. El primero se basa en el uso de formas pareadas o duplicadas (masculinas y femeninas): por ejemplo, él/ella, *he/she*, los/as carpinteros/as o los ingenieros y las ingenieras. El segundo grupo propone el uso de epicenos, sustantivos colectivos o frases que evitan la marca gramatical de género: «personas», «la humanidad», «quienes participan del evento». Por último, dentro de las propuestas de innovación, existen diferencias según se centren en innovaciones léxicas, morfológicas o meramente (orto)gráficas. Entre las innovaciones propiamente morfológicas, podemos localizar la variante no binaria [-e] en español (Menegotto 2020; Zunino y Stetie 2021; Stetie y Zunino 2022, 2023; Palma *et al.* 2024), que funciona tanto en la lengua hablada como en la escrita con una productividad sistemática (Fábregas 2022). En cambio, la variante [-x] en español y portugués o el asterisco para el italiano y el punto intermedio para el francés parecen funcionar como marcas ortográficas sin clara proyección a la oralidad (Tibblin *et al.* 2022; Xiao *et al.* 2022). Mientras que en algunas lenguas, como el inglés y el sueco, las formas no binarias ya están consolidadas y se están insertando en el sistema, en otras, como el español (y en específico en lenguas con género gramatical, como el italiano y el portugués, con ciertas características particulares en

cuanto a la morfología de género), el proceso es aún incipiente, en una instancia de menor estabilidad.

Fábregas (2022) clasifica a esta última estrategia, la innovación morfológica [-e], como un nuevo marcador de género en español que debe ser considerado como un fenómeno de variación, que se encuentra regulado por las restricciones del español y, por lo tanto, no implica una ruptura con las reglas de la lengua. En este marco, podríamos considerar tres géneros gramaticales en español, al menos para referir a personas: masculino, femenino e inclusivo².

0.2. GÉNERO SOCIAL Y GÉNERO GRAMATICAL: INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS EN EL LENGUAJE

En las últimas décadas, varios trabajos, desde el marco de la psicolingüística y las ciencias cognitivas, comenzaron a profundizar en el análisis de cómo se articulan los rasgos semánticos y gramaticales de género en las lenguas junto con las representaciones mentales que construyen los hablantes durante el procesamiento del lenguaje (Carreiras *et al.* 1996; Menegatti & Rubini 2017; Lewis & Lupyan 2020).

Como adelantamos en el apartado anterior, una discusión clásica que se da en las lenguas con género gramatical, como el español, es hasta qué punto la asignación de género es arbitraria (Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia 2013; Williams *et al.* 2019). En este debate, los estudios psicolingüísticos aportan evidencia de la compleja relación entre género, lenguaje y cognición en dos direcciones: mientras algunas investigaciones muestran que las formas lingüísticas pueden influir en la cognición (Lucy 1996; Zlatev & Blomberg 2015), otras señalan que los estereotipos de género pueden condicionar la comprensión del lenguaje (Menegatti & Rubini 2017; Lewis & Lupyan 2020).

Ambas posturas representan dos formas distintas de encarar la relación entre género, lenguaje y cognición. La primera ha sido brevemente discutida en el apartado anterior, en relación con fenómenos como el cuestionamiento que aportan los datos de experimentos psicolingüísticos recientes a la referencia unívoca del masculino como genérico que proponen las gramáticas tradicionales, tanto en español como en distintas lenguas (Gygax *et al.* 2008; Maciuszek *et al.* 2019; Misersky *et al.* 2019; Pinheiro & Freitag 2020; Stetie & Zunino 2022; Zunino y Stetie 2022).

En cambio, la otra línea de investigación se centra en el estudio de los múltiples vínculos entre lenguaje y los estereotipos de género, considerados como representaciones mentales individuales y estables que, a su vez, se encuentran fuerte-

² Aunque no ahondaremos aquí sobre la discusión respecto de la interpretación de esta tercera variante de género, nos parece importante mencionar que frente a un sintagma nominal como «les alumnes» existen dos interpretaciones posibles: una como genérico, que refiere a un grupo de estudiantes independientemente de su género, y otra como no binaria o inclusiva, que refiere a un grupo de personas con identidades de género no cisgénero (Fábregas 2022; Stetie & Zunino 2022; Zunino y Stetie 2022).

mente asociadas a factores socioculturales (Carreiras *et al.* 1996; Duffy & Keir 2004; Menegatti & Rubini 2017; Lewis & Lupyan 2020; Stetie & Zunino 2022; Zunino y Stetie 2022). Específicamente, muchos estudios se han enfocado en examinar la influencia de los estereotipos de género en los nombres de rol (Carreiras *et al.* 1996; Duffy & Keir 2004; Siyanova-Chanturia *et al.* 2012; Canal *et al.* 2015; Casado *et al.* 2023) mediante la evaluación de la congruencia o incongruencia de la información semántica implícita que portan los estereotipos de género en relación con una marca gramatical explícita de género, presente tanto en el mismo nombre de rol como en un pronombre. Uno de los principales hallazgos es la existencia de efectos de congruencia e incongruencia: cuando el sesgo estereotípico que tiene un nombre de rol coincide con la marca de género gramatical («los ingenieros», «las enfermeras»), dicha forma se procesa más rápidamente, mientras que cuando no coincide («las ingenieras», «los enfermeros») su procesamiento es más costoso (Carreiras *et al.* 1996; Duffy & Keir 2004; Siyanova-Chanturia *et al.* 2012; Canal *et al.* 2015).

Además, parecería haber una asimetría en el efecto de incongruencia: es más costoso representar mujeres realizando actividades estereotípicamente masculinas («las ingenieras») que varones realizando actividades estereotípicamente femeninas (Siyanova-Chanturia *et al.* 2012; Stetie y Zunino 2023; Zunino, Gagliardi *et al.* 2025; Zunino y Tomé Cornejo 2025). De esta forma, parecería que la noción de marcación de género, discutida en el apartado anterior en relación con la gramática, no se restringe solo a este ámbito, sino que funcionaría también para establecer estereotipos de género por defecto (Siyanova-Chanturia *et al.* 2012; Zunino, Gagliardi *et al.* 2025). En otras palabras, la categoría de lo masculino operaría como no marcado en la gramática y también en el plano social, ya que parecería referir al grupo normativo no marcado o estereotipo social por defecto. En una línea similar, Eagly y Kite (1987) reportaron que los estereotipos de nacionalidad tienen un fuerte sesgo de género: los rasgos tomados como prototípicos para definir una persona de una nacionalidad son los rasgos de los varones de esa nacionalidad, no de las mujeres.

Por último, resulta importante destacar que los hallazgos discutidos en torno a la compleja relación entre género, lenguaje y cognición no son exclusivos del español, sino que se presentan en distintas lenguas y con paradigmas de género muy diversos (Sczesny *et al.* 2016; Lewis & Lupyan 2020; Mecit *et al.* 2022); la incidencia de los estereotipos de género en el procesamiento del lenguaje se observa de manera consistente.

0.3. VARIACIÓN DIATÓPICA DE ESPAÑOL

Si bien el español es una de las lenguas más habladas en el mundo, el estudio de su variación diatópica se ha tomado mayoritariamente desde enfoques dialectológicos y ha sido relegado en los estudios gramaticales y psicolingüísticos (Urrutia Cárdenas y Ramírez Luengo 2005; Del Barrio de la Rosa 2023; Stetie *et al.* 2023; Zunino, Aguilar *et al.* 2025). En este sentido, el género representa un campo fértil para el análisis, ya que permite, por un lado, evaluar cuestiones lingüísticas vinculadas al género gramatical, tanto en el plano léxico como en el sintáctico, y, por el

otro, posibilita el estudio de los estereotipos de género y su vínculo con el género social. Además, específicamente sobre este factor existen diferencias diatópicas entre el español rioplatense y el peninsular, variedades foco de nuestra investigación.

Por un lado, existen diferencias diatópicas bien documentadas entre ambas variedades de español (Urrutia Cárdenas y Ramírez Luengo 2005; Moreno-Fernández & Caravedo 2022; Del Barrio de la Rosa 2023), en particular en lo que refiere a sustantivos animados utilizados para referir a personas, también llamados nombres de rol. Muchas de estas se centran en una mayor tendencia a la regularización morfématica en las variedades americanas de español que en las peninsulares (Ambadiang 1999; Urrutia Cárdenas y Ramírez Luengo 2005; Leaper 2014; Fábregas 2024). Mientras que en el español rioplatense se utilizan las formas flexionadas en masculino y en femenino, es decir, el par genérico, de «el médico/la médica», «el físico/la física» o «el químico/la química», en el español peninsular, las formas femeninas son utilizadas en menor medida y se admiten frases como «la médico» o «Juana ahora se recibió de químico», que en la variedad rioplatense serían consideradas anómalas o incluso agramaticales. Además, en español rioplatense, se registra un mayor uso de estrategias de lenguaje inclusivo de género que en la variedad peninsular (Cabello Pino 2020; Guerrero Salazar 2021), hecho que también puede traccionar la variación en el uso de las formas masculinas y femeninas.

Por otro lado, aunque la construcción de los estereotipos de género es un proceso complejo que parece estar determinado por factores estables y muy sistemáticos y que existen estereotipos de género susceptibles de ser definidos como panculturales (Gibbons 2000), este fenómeno también presenta grados de variabilidad entre distintas comunidades e incluso entre individuos de una misma comunidad (Zemore *et al.* 2000; Gelman 2004; Cuddy *et al.* 2015; Menegatti & Rubini 2017; Lindvall-Östing *et al.* 2020).

Asimismo, la relación entre los estereotipos de género y las distintas lenguas también puede ser variable (Sato & Athanasopoulos 2018; Mecit *et al.* 2022), en particular cuando se consideran las características del género grammatical propias de cada lengua (Motschenbacher 2014; Fábregas 2022). Algunos autores han señalado los problemas metodológicos para llevar adelante investigaciones transculturales adecuadas, pero, aun así, existen diversos estudios que analizan esta cuestión (Gibbons 2000; Lomazzi & Seddig 2020).

Cabe destacar que, hasta donde sabemos, no existen trabajos sistemáticos que analicen las diferencias culturales entre hablantes de distintas variedades de una misma lengua. Esta perspectiva resulta de particular interés, ya que aborda conjuntamente las posibles diferencias culturales en comunidades que comparten la lengua, pero no la misma variedad de esa lengua. De este modo, se tienen en cuenta fenómenos de variación lingüística que tienden a permanecer escasamente observados (Moreno Cabrera 2008; Fábregas 2022; Stetie *et al.* 2023; Zunino, Aguilar *et al.* 2025).

0.4. NUESTRA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

En el marco del Proyecto *MultiLingualGender*³, estamos desarrollando una investigación amplia sobre lenguaje y género en lenguas romances y en sus variedades diatópicas. Dentro de este proyecto marco, uno de los principales objetivos de esta investigación en particular fue llevar a cabo un estudio normativo en dos variedades diatópicas de español, rioplatense y peninsular, para seleccionar los ítems adecuados para cada una, con el fin de diseñar futuros estudios psicolingüísticos que analicen el procesamiento *online* de oraciones.

El fenómeno elegido, la relación entre género, lenguaje y cognición, constituye un terreno especialmente fértil para explorar la variación, tanto inter- como intralingüística; su análisis permite observar no solo aspectos gramaticales, sino también dimensiones semánticas y pragmáticas vinculadas a posibles diferencias culturales. En este sentido, estudiar la variación desde distintos ángulos resulta clave para comprender con mayor rigurosidad las complejas relaciones entre factores lingüísticos y culturales que condicionan el procesamiento del lenguaje (Freitag & Soto 2023; Stetie *et al.* 2023; Zunino, Aguilar *et al.* 2025; Zunino y Tomé Cornejo 2025).

En particular, en este artículo presentamos uno de los estudios normativos que realizamos para la selección de ítems en cada variedad lingüística y para la realización posterior de un estudio de *maze* gramatical (Zunino y Tomé Cornejo 2025), que evalúa el procesamiento *online* de oraciones. En trabajos previos, hemos realizado estudios normativos con distintas estructuras, tanto en español (Stetie y Zunino 2023) como en otras lenguas romances (Zunino, Freitag y Stetie 2025; Zunino, Gagliardi *et al.* 2025). En este caso, presentamos un estudio de juicios de aceptabilidad de sintagmas nominales, para analizar el grado de aceptabilidad de sintagmas nominales que contenían explícitamente la forma léxica que podría utilizarse luego en las tareas de procesamiento *online*. En este sentido, la tarea implica juicios conscientes y explícitos.

En este estudio en particular, partimos de las siguientes hipótesis. La primera es que la incongruencia entre el sesgo semántico de un nombre de rol y el género gramatical («las ingenieras», «los enfermeros») generará una menor aceptabilidad de estas formas en ambas variedades diatópicas de español. La segunda sostiene que observaremos diferencias en aspectos semánticos vinculados a potenciales diferencias socioculturales entre ambas comunidades lingüísticas.

³ Proyecto *MultiLingualGender* (MSCA Staff Exchanges, Horizonte Europa, acuerdo de subvención n.º 101182959), financiado por la Unión Europea. Más información en <https://site.unibo.it/multilingualgender/en>.

1. METODOLOGÍA

1.1. PARTICIPANTES

La muestra final de participantes estuvo compuesta por dos grupos: uno de Argentina y otro de España. La muestra de Argentina contó con 113 participantes (81 mujeres y 32 varones), de entre 18 y 73 años ($M = 36.8$; $DE = 12.6$). La muestra de España contó con 154 participantes (67 mujeres y 87 varones), de entre 19 y 71 años ($M = 38.2$; $DE = 13.6$).

Las personas participantes fueron convocadas a través de redes sociales, cursos y seminarios. Buscamos específicamente que la muestra fuera diversa en cuanto a edad e identidad de género. Todas las participantes realizaron la tarea de forma remota en un dispositivo con acceso a Internet y su participación fue voluntaria y no remunerada.

1.2. MATERIALES

Realizamos una tarea de juicios de aceptabilidad de sintagmas nominales compuestos por un determinante y un nombre de rol, con morfología masculina o femenina. Luego de una comparación exhaustiva entre ambas variedades de español y a partir del normativo realizado por Stetie y Zunino (2023), seleccionamos 35 nombres de rol, un total de 70 con ambas morfologías. Todos fueron clasificados según tres sesgos de estereotipicidad definidos *a priori*: femenino, masculino y neutro. La categorización *a priori*, que había sido previamente evaluada para el español rioplatense (Stetie y Zunino 2023), fue revisada por lingüistas de cada variedad de español y por hablantes ingenuos, con el fin de seleccionar ítems que efectivamente fueran representativos de cada categoría de estereotipicidad.

De esta forma, la tarea tenía un diseño factorial de 3x2: sesgo de estereotipicidad con tres niveles (femenino, masculino y neutro) y morfología de género con dos niveles (masculino, neutro). En (1), (2) y (3) presentamos ejemplos de cada condición.

- (1) sesgo masculino: los herreros / las herrerías
- (2) sesgo femenino: los bibliotecarios / las bibliotecarias
- (3) sesgo neutro: los veterinarios / las veterinarias

En ambas variedades de español utilizamos los mismos ítems, excepto por algunas adaptaciones léxicas que hubo que realizar por cuestiones de variación léxica. Por ejemplo, mientras que en español rioplatense utilizamos el nombre de rol ‘plomero’ o ‘partera’, en español peninsular fueron reemplazados por ‘fontanero’ y ‘matrona’, respectivamente.

Todos los ítems se presentaron en 3 listas contrabalanceadas, de modo que las participantes no vieran los mismos ítems más de una vez y que todas las participantes estuvieran expuestas a las mismas condiciones.

a)

¿Cómo te suena?

Las enfermeras



b)

¿Cómo te suena?

Los ministros



Imagen 1. Ejemplos de estímulos de la tarea de juicios de aceptabilidad con ambos órdenes de la escala: a) de totalmente aceptable a nada aceptable; b) de nada aceptable a totalmente aceptable.

1.3. PROCEDIMIENTO

Les participantes evaluaron la aceptabilidad de los sintagmas nominales seleccionando una opción en una escala Likert de 5 puntos: totalmente aceptable, bastante aceptable, aceptable, poco aceptable, no aceptable. Para evitar posibles sesgos en los juicios, en la mitad de los ítems la escala fue presentada en orden inverso, es decir de menor a mayor aceptabilidad, como se observa en la imagen 1. La tarea se administró de forma remota con un diseño cruzado entre participantes, de manera que ninguna persona vio el mismo ítem más de una vez.

Antes de comenzar, se solicitó la aceptación de un consentimiento informado para poder acceder a la tarea y se recolectaron datos sociodemográficos. Se les pidió a los participantes que indicaran su edad, identidad de género, nivel educativo más alto alcanzado, primera lengua, otras lenguas que hablaron, nacionalidad, provincia o estado, y ciudad de residencia. Luego de las indicaciones generales, se presentaron cuatro ítems de práctica. Las instrucciones de la tarea fueron las siguientes:

Ahora te vamos a pedir que respondas preguntas muy simples. Se trata de que nos digas si una frase te suena familiar y aceptable, o muy extraña. Son frases que pueden usarse para referirse a grupos de personas que ejercen una determinada profesión u ocupación.

La tarea se llevó a cabo utilizando la plataforma PCIbex (Zehr & Schwarz 2018). El orden de presentación de los ítems fue aleatorio con el fin de evitar respuestas automáticas debidas a una disposición sistemática. La tarea podía realizarse

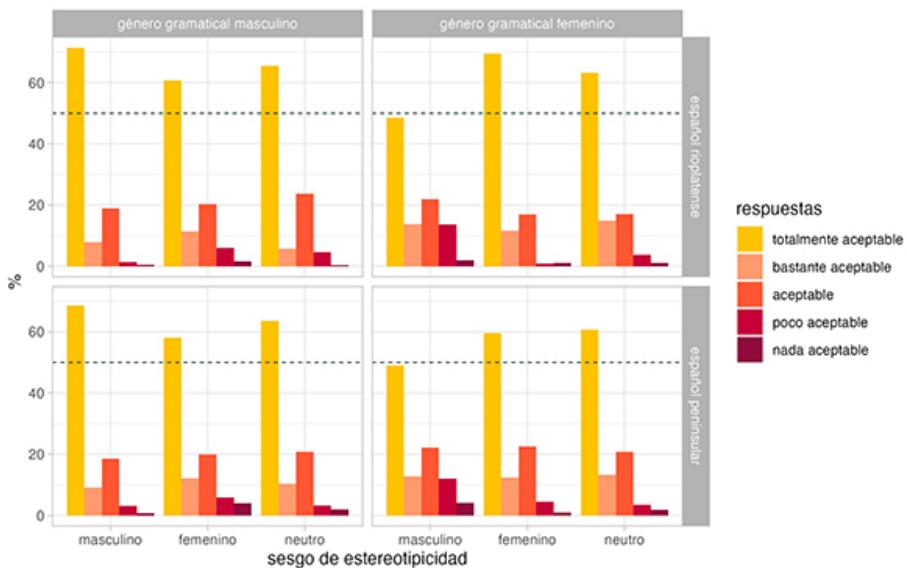


Figura 1. Juicios de aceptabilidad según el sesgo de estereotipicidad *a priori*, el género gramatical y la variedad lingüística.

desde cualquier dispositivo electrónico con conexión a Internet y completarla llevaba entre 5 y 10 minutos, dependiendo de la persona.

2. RESULTADOS

Para el análisis de los datos, consideramos una variable dependiente, la respuesta seleccionada, y tres variables independientes: el género grammatical, el sesgo de estereotipicidad y la variedad diatópica de español. Analizamos los datos con R y R Studio, versión 4.4.2 (R Core Team 2024), y utilizamos los paquetes *tidyverse* (Wickham *et al.* 2019), *lme4* (Bates *et al.* 2015) y *lmerTest* (Kuznetsova *et al.* 2017). En la figura 1 presentamos las respuestas obtenidas en función del género grammatical y estereotipicidad del nombre de rol y de la variedad diatópica de español.

Como se observa en la figura 1, en ambas variedades de español la mayoría de los nombres de rol fueron juzgados como «totalmente aceptables», independientemente del género grammatical en el que se encontraran y de su sesgo de estereotipicidad. En este sentido, nos interesa señalar tres puntos clave. En primer lugar, a pesar de haber algunas variaciones en las respuestas, la amplia mayoría de ellas se encuentra entre las tres categorías aceptables, es decir, entre «totalmente aceptable», «bastante aceptable» y «aceptable». Solamente en los nombres con sesgo de estereotipicidad masculino y género grammatical femenino se registra una mayor cantidad de respuestas en las categorías no aceptables, es decir, en «poco aceptable» y «nada aceptable».

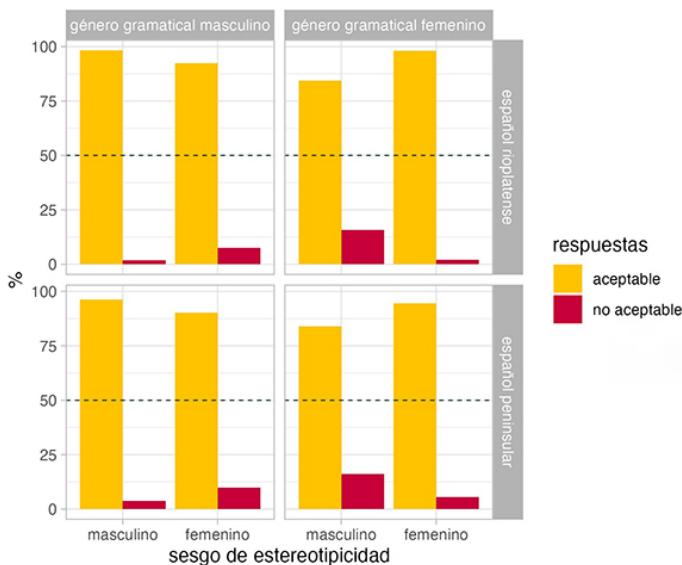


Figura 2. Juicios de aceptabilidad según el sesgo de estereotipicidad *a priori*, el género gramatical y la variedad lingüística, sin el sesgo neutro.

En segundo lugar, se puede observar que no hay diferencias entre ambas variedades de español, ya que en todas las condiciones se observa el mismo patrón de respuestas. Esto es así para todas las condiciones, excepto para los nombres de rol con sesgo de estereotipicidad femenino y género gramatical femenino, en donde hay una menor cantidad de respuestas de «totalmente aceptable» en español peninsular que en español rioplatense, aunque esta respuesta sigue siendo la mayoritaria.

En tercer lugar y como ya adelantamos, se observa una posible interacción entre las dos variables independientes analizadas, es decir, entre el sesgo de estereotipicidad y el género gramatical, visible en la condición con sesgo de estereotipicidad masculino y género gramatical femenino.

Para llevar a cabo un análisis estadístico detallado, acotamos la muestra eliminando los ítems con sesgo de estereotipicidad neutro, que no eran nuestro foco específico de interés, y reagrupamos las respuestas en dos categorías amplias: aceptable y no aceptable (figura 2). En la primera, incluimos las respuestas «totalmente aceptable», «bastante aceptable» y «aceptable»; en la segunda, «poco aceptable» y «nada aceptable». Si bien este agrupamiento puede resultar discutible, dado que la tarea consistía en juzgar la aceptabilidad de formas que, en principio, existen y son gramaticalmente válidas en ambas variedades de español, nos interesaba detectar qué formas presentaban algún grado de rechazo o duda por parte de los hablantes.

Esta clasificación nos permitió identificar con mayor precisión los casos que presentaban potenciales dificultades o resistencias y, a su vez, tratar las respuestas como una variable dicotómica y aplicar modelos lineales generalizados mixtos

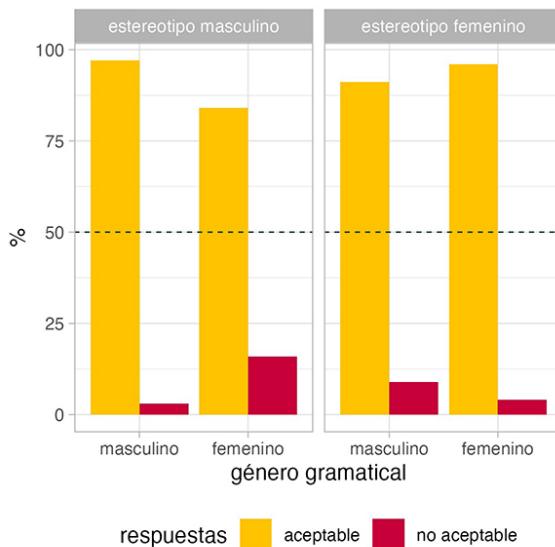


Figura 3. Juicios de aceptabilidad según el sesgo de estereotipicidad *a priori* y el género grammatical.

(Winter 2019; Vasisht *et al.* 2021). Codificamos los niveles de los factores fijos con contrastes de suma escalada (Schad *et al.* 2020). Debido a problemas de convergencia al intentar ajustar un único modelo con todos los datos, optamos por realizar dos análisis separados en función de los dos puntos previamente identificados: la diferencia en los juicios de aceptabilidad de los nombres de rol con sesgo masculino y género grammatical femenino (figura 3) y la diferencia entre las dos variedades diatópicas de español en los nombres de rol con sesgo femenino y género grammatical femenino (figura 4).

Respecto del primer caso, al no observarse diferencias entre ambas variedades de español en la figura 2, decidimos colapsar los datos de ambas muestras (figura 3) y realizamos un modelo que incluía al sesgo de estereotipicidad y al género grammatical como efectos anidados y a los participantes e ítems como efectos aleatorios. La fórmula del modelo fue: $glmer(\text{respuestas} \sim \text{sesgo de estereotipicidad} / \text{género grammatical} + (1 | \text{participantes}) + (1 | \text{ítems})$. No encontramos un efecto principal de sesgo de estereotipicidad ($\beta = -0.3860$, $SE = 0.2769$, $z = -1.394$, $p = 0.1633$), pero sí un efecto del género grammatical anidado tanto al sesgo masculino ($\beta = 2.6238$, $SE = 0.3669$, $z = 7.150$, $p < 0.0001$) como al femenino ($\beta = -1.1246$, $SE = 0.4220$, $z = -2.665$, $p = 0.0077$). Esto implica que los nombres de rol en los que hubo menos juicios que los consideraban aceptables fueron aquellos que presentaban incongruencia entre su sesgo de estereotipicidad y el género grammatical («las ingenieras», «los enfermeros») y esta diferencia es aún más marcada para el caso de los nombres con sesgo de estereotipicidad masculina y género grammatical femenino («las ingenieras»).

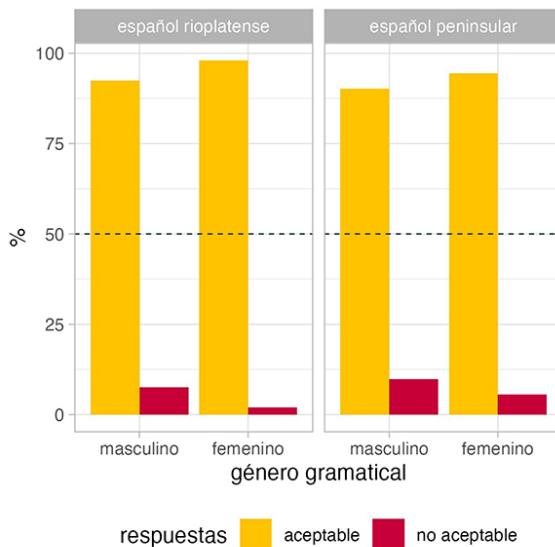


Figura 4. Juicios de aceptabilidad de sesgo femenino según género grammatical y variedad lingüística.

En cuanto al segundo caso, seleccionamos para el análisis solo aquellos ítems de sesgo femenino y realizamos un modelo que incluía al género grammatical y a la variedad de español como efectos anidados y a los participantes e ítems como efectos aleatorios. La fórmula del modelo fue: $glmer$ (respuestas ~ género grammatical / variedad de español + (1 | participantes) + (1 | ítems)). Encontramos un efecto principal de género grammatical ($\beta = -1.5904$, $SE = 0.5388$, $z = -2.952$, $p = 0.0032$), es decir, que los nombres de rol con género grammatical masculino tuvieron menos respuestas aceptables; como en este recorte solo están aquellos nombres de rol con sesgo femenino, esta es la condición incongruente entre género grammatical y sesgo de estereotipicidad y repite el resultado comentado respecto de la figura 3. Además, también encontramos un efecto de la variedad de español anidado al género grammatical femenino ($\beta = 1.2303$, $SE = 0.5272$, $z = 2.334$, $p = 0.0196$), mientras que en los nombres de rol con género grammatical masculino no hubo diferencias entre variedades diatópicas ($\beta = 0.3664$, $SE = 0.3880$, $z = 0.944$, $p = 0.34500$).

3. DISCUSIÓN

En este artículo presentamos los datos de una tarea de juicios de aceptabilidad sobre sintagmas nominales con un determinante y un nombre de rol, con el objetivo de evaluar cuán aceptables resultan estas formas en diversas condiciones. Este tipo de tarea permite evaluar procesos estratégicos y conscientes, mediados por

creencias, ideologías lingüísticas, paradigmas normativos y representaciones sociales de género. En el diseño experimental, consideramos tres variables independientes: el sesgo de estereotipicidad (masculino, femenino, neutro), el género grammatical (masculino, femenino) y la variedad diatópica de español (rioplatense, peninsular).

En términos generales, los resultados muestran que, en ambas variedades de español, la mayoría de los nombres de rol fueron juzgados como «totalmente aceptables», independientemente de su condición de sesgo de estereotipicidad y género grammatical. Esto indica que, a pesar de haber algunas variaciones en las respuestas, la amplia mayoría de ellas se encuentra dentro de las categorías de aceptabilidad y, por lo tanto, confirman que los ítems seleccionados pueden luego emplearse en ambas variedades de español para el diseño de oraciones en tareas que evalúen la comprensión *online*. A partir de este panorama general, nos centraremos en el análisis de los dos subgrupos que presentaron diferencias en las respuestas obtenidas y que se vinculan directamente con nuestras hipótesis experimentales.

En relación con la primera hipótesis planteada, que la incongruencia entre el sesgo semántico de un nombre de rol y el género grammatical generará una menor aceptabilidad de estas formas en ambas variedades diatópicas de español, los datos obtenidos permiten confirmarla. Cabe destacar que en el análisis no encontramos un efecto de sesgo de estereotipicidad, es decir, que las personas no juzgan sistemáticamente como más aceptables los nombres de rol asociados a un estereotipo que a otro, pero sí encontramos un efecto de incongruencia. Esta incongruencia entre estereotipo y marca grammatical reduce la aceptabilidad, en línea con lo reportado en estudios previos en español y en otras lenguas (Carreiras *et al.* 1996; Duffy & Keir 2004; Siyanova-Chanturia *et al.* 2012; Canal *et al.* 2015; Casado *et al.* 2023). Además, este patrón se replica en ambas variedades de español evaluadas, ya que no encontramos diferencias diatópicas en este sentido. A continuación, analizaremos con mayor detalle el comportamiento de cada una de las condiciones incongruentes, que muestran patrones de aceptabilidad divergentes según la dirección de la incongruencia.

Por un lado, respecto de la forma incongruente con sesgo de estereotipicidad femenino y género grammatical masculino, el hecho de que haya resultado menos aceptable de forma estadísticamente significativa podría interpretarse en línea con aquellos estudios que cuestionan la función genérica del masculino (Braun *et al.* 2005; Cacciari & Padovani 2007; Brauer 2008; Gygax & Gabriel 2008; Gygax *et al.* 2008; Maciuszek *et al.* 2019; Misersky *et al.* 2019; Pinheiro & Freitag 2020; Richy & Burnett 2021; Stetie & Zunino 2022; Zunino y Stetie 2022). Es decir, podría argumentarse que, debido a que el género grammatical masculino puede funcionar como forma genérica (Ambadiang 1999; Fábregas 2024), no debería haber un efecto de incongruencia con el sesgo de estereotipicidad femenino. Sin embargo, nuestros resultados coinciden con estudios previos y muestran que el masculino genérico debilita su función frente a nombres de rol estereotípicamente sesgados.

Por otro lado, como ya señalamos, en investigaciones previas realizadas en español y en otras lenguas romances se ha encontrado un efecto de incongruencia diferencial en el que la forma que resulta más difícil de procesar es aquella con sesgo de estereotipicidad masculino y género grammatical femenino (Siyanova-Chanturia *et al.* 2012; Stetie y Zunino 2023; Zunino, Gagliardi *et al.* 2025; Zunino y Tomé Cor-

nejo 2025). Nuestros hallazgos parecerían alinearse también con estos trabajos, ya que, aunque el efecto de incongruencia fue estadísticamente significativo, se puede observar en la figura 3 que la condición de sesgo masculino y género gramatical femenino es la que menos respuestas aceptables registra. Esto refuerza la hipótesis que se viene delineando en trabajos previos respecto de que lo masculino opera como categoría social no marcada, funcionando como el estereotipo por defecto (Siyanova-Chanturia *et al.* 2012; Zunino, Gagliardi *et al.* 2025). Esta asimetría implica una mayor dificultad para representar mujeres en roles estereotípicamente masculinos, en comparación con la representación de varones en roles estereotípicamente femeninos.

En segundo lugar, la otra hipótesis experimental sostenía que habría diferencias vinculadas a potenciales variaciones socioculturales entre las dos comunidades lingüísticas. En términos generales, los resultados no revelaron diferencias significativas entre las variedades, salvo en una condición específica: los nombres de rol con sesgo de estereotipicidad femenino y género gramatical femenino, es decir, la condición congruente femenina. Como se observa en la figura 4, las formas congruentes femeninas fueron menos aceptadas en la variedad peninsular de español y consideramos que esto se vincula con la mayor tendencia a la regularización morfemática que se registra en las variedades diatópicas americanas de español (Ambadiang 1999; Urrutia Cárdenas y Ramírez Luengo 2005; Leaper 2014; Fábregas 2024). Mientras en español rioplatense hay una mayor tendencia a completar los pares genéricos y utilizar las formas flexionadas en femenino como «la médica» o «la química», en español peninsular estas formas existen, pero compiten con la acepción de estos términos como sustantivos comunes en cuanto al género, lo que implica el uso de formas como «la médico» o «la químico». Esto podría ser lo que esté incidiendo sobre los juicios y genere una menor aceptabilidad de las formas congruentes femeninas, ya que podrían tener una menor frecuencia de uso.

Este hallazgo es relevante porque evidencia cómo esas diferencias registradas en los usos lingüísticos, que, a su vez, están mediadas por las normas e ideologías lingüísticas, se vinculan con los procesos de comprensión del lenguaje y nuestras representaciones mentales. Sin embargo, dado que las tareas de juicios de aceptabilidad involucran procesos conscientes y estratégicos, este es un primer hallazgo que será necesario complementar con distintos tipos de tareas que, por ejemplo, involucren procesos automáticos y subliminales, como las que evalúan el procesamiento *online* de oraciones. En este sentido, el área de la psicolingüística de la variación es una disciplina en auge que, si bien constituye una perspectiva valiosa para explorar la interacción entre factores lingüísticos, sociales y cognitivos, también presenta desafíos metodológicos particulares (Freitag & Soto 2023; Zunino, Aguilar *et al.* 2025). En este caso, realizar estudios comparativos entre variedades diatópicas de español implica sortear ciertas complejidades que pueden pasar desapercibidas por la aparente cercanía entre ambas. El diseño experimental debe contemplar cuidadosamente la adecuación de los estímulos a cada variedad, así como posibles ambigüedades en la interpretación de ciertos ítems léxicos que podrían introducir sesgos no deseados. Este tipo de control resulta esencial para garantizar que las diferencias observadas respondan efectivamente a diferencias de procesamiento y no a cuestiones metodológicas vinculadas con artefactos de las pruebas.

4. CONCLUSIONES

Este estudio normativo nos permitió validar un conjunto de nombres de rol como estímulos adecuados y aceptables en dos variedades diatópicas de español, rioplatense y peninsular, lo que habilita su uso posterior en el diseño de tareas psicolingüísticas centradas en el procesamiento *online*, que permitan evaluar procesos automáticos y subliminales. Más allá de esa validación metodológica, los hallazgos obtenidos aportan evidencia clave sobre cómo interactúan las dimensiones gramaticales y sociales en la conformación de representaciones y en el procesamiento del lenguaje.

En primer lugar, confirmamos la presencia de un efecto de incongruencia entre el género gramatical y el sesgo de estereotipicidad de los nombres de rol, un fenómeno que parecería reforzarse en los casos en que el sesgo de estereotipicidad masculino se combina con una forma gramaticalmente femenina. Este hallazgo, consistente con investigaciones previas, sugiere que la condición de «no marcado» atribuida tradicionalmente al masculino en el plano gramatical también podría estar operando a nivel de las representaciones sociales.

En segundo lugar, detectamos diferencias significativas entre las variedades rioplatense y peninsular en la aceptabilidad de los nombres de rol con sesgo de estereotipicidad femenino y género gramatical femenino. Esto podría vincularse con tendencias morfológicas y normativas divergentes entre ambas comunidades y resulta interesante para analizar los vínculos entre frecuencia de uso y procesos de comprensión y producción que plantean algunos modelos psicolingüísticos (Picketting & Garrod 2013; Freitag & Soto 2023).

A su vez, este resultado destaca la necesidad de considerar las especificidades dialectales, frecuentemente dejadas de lado, en el diseño de tareas psicolingüísticas. Como el presente estudio se centró únicamente en una tarea de juicios de aceptabilidad, que implica procesos conscientes y estratégicos, una de sus principales limitaciones, entonces, radica en que no permite obtener información sobre los mecanismos cognitivos automáticos involucrados en la comprensión del lenguaje en tiempo real. Por esto mismo, este representa un primer paso de un proyecto de investigación más amplio que se enmarca en el estudio del procesamiento de la variación desde un enfoque psicolingüístico y, para ello, se propone trabajar con distintas tareas de procesamiento *online*, como tareas de lectura a ritmo propio o de laberinto gramatical (Zunino, Gagliardi *et al.* 2025; Zunino y Tomé Cornejo 2025), que permitan evaluar el procesamiento automático y representaciones implícitas.

BIBLIOGRAFÍA

AMBADIANG, Théophile. 1999. «La flexión nominal: género y número». En *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, dirigido por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, 4843-4914. Madrid: Espasa Calpe.

BARRERA LINARES, Luis. 2019. «Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español». *Literatura y Lingüística* (40): 327-354. doi: <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2070>.

BATES, Douglas, Martin MÄCHLER, Ben BOLKER and Steve WALKER. 2015. «Fitting Linear Mixed Effects Models Using lme4». *Journal of Statistical Software* 67(1), 1-48. doi: <https://doi.org/10.18637/jss.v067.i01>.

BRAUER, Markus. 2008. «Un ministre peut-il tomber enceinte? L'impact du générique masculin sur les représentations mentales». *L'Année Psychologique* 108(2): 243-272. doi: <https://doi.org/10.4074/S0003503308002030>.

BRAUN, Friederike, Sabine SCZESNY and Dagmar STAHLBERG. 2005. «Cognitive effects of masculine generics in German. An overview of empirical findings». *Communications* 30(1): 1-21. doi: <http://doi.org/10.1515/comm.2005.30.1.1>.

CABELLO PINO, Manuel. 2020. «Esbozo de una bibliografía crítica sobre-x-y-e-como alternativas al masculino genérico en español (2014-2019)». *Tonos Digital* 39(0).

CABEZA PEREIRO, María C., y Susana RODRÍGUEZ BARCIA. 2013. «Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico». *Estudios Filológicos* 52: 7-27. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132013000200001>.

CACCIARI, Cristina and Roberto PADOVANI. 2007. «Further evidence of gender stereotype priming in language: Semantic facilitation and inhibition in Italian role nouns». *Applied Psycholinguistics* 28(2): 277-293. doi: <https://doi.org/10.1017/S0142716407070142>.

CANAL, Paolo, Alan GARNHAM and Jane OAKHILL. 2015. «Beyond gender stereotypes in language comprehension: Self sex- role descriptions affect the brain's potentials associated with agreement processing». *Frontiers in Psychology* 6: 1953. doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01953>.

CARREIRAS, Manuel, Alan GARNHAM, Jane OAKHILL and Kate CAIN. 1996. «The use of stereotypical gender information in constructing a mental model: Evidence from English and Spanish». *The Quarterly Journal of Experimental Psychology Section A* 49(3): 639-663. doi: <https://doi.org/10.1080/713755647>.

CASADO, Alba, Ana R. SÁ-LEITE, Francesca PESCIARELLI and Daniela PAOLIERI. 2023. «Exploring the nature of the gender-congruency effect: implicit gender activation and social bias». *Frontiers in Psychology* 14, 1160836. doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1160836>.

CORBETT, Greville G. 1991. *Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.

CUDDY, Amy J. C., Elizabeth B. WOLF, Peter GLICK, Susan CROTTY, Jihye CHONG and Michael NORTON. 2015. «Men as cultural ideals: Cultural values moderate gender stereotype content». *Journal of Personality and Social Psychology* 109(4): 622-635. doi: <https://doi.org/10.1037/pspi0000027>.

DEL BARRO DE LA ROSA, Florencio. 2023. «A fork in the road: Grammatical gender assignment to nouns in Spanish dialects». *Languages* 8(4): 257. doi: <https://doi.org/10.3390/languages8040257>.

DUFFY, Susan and Jessica KEIR. 2004. «Violating stereotypes: Eye movements and comprehension processes when text conflicts with world knowledge». *Memory & Cognition* 32(4): 551-559. doi: <https://doi.org/10.3758/BF03195846>.

EAGLY, Alice H. and Mary E. KITE. 1987. «Are stereotypes of nationalities applied to both women and men?». *Journal of Personality and Social Psychology* 53(3): 451-462. doi: <https://doi.org/10.1037/0022-3514.53.3.451>.

FÁBREGAS, Antonio. 2022. «El género inclusivo: una mirada gramatical». *Cuadernos de Investigación Filológica* 51: 25-46. doi: <https://doi.org/10.18172/cif.5292>.

FÁBREGAS, Antonio. 2024. *The fine-grained structure of the lexical area*. Ámsterdam: John Benjamins.

FREITAG, Raquel and Marije SOTO. 2023. «Processamento da variação linguística: desafios para integrar aquisição, diversidade e compreensão em um modelo de língua/Processing linguistic variation: challenges of building a comprehensive model for acquisition, diversity and comprehension». *Revista de Estudos da Linguagem* 31(2): 397-431. doi: <https://doi.org/10.17851/2237-2083.31.2.397-431>.

GELMAN, Susan A. 2004. «Psychological essentialism in children». *Trends in Cognitive Sciences* 8(9): 404-409. doi: <https://doi.org/10.1016/j.tics.2004.07.001>.

Gibbons, Judith L. 2000. «Gender development in cross-cultural perspective». En *The developmental social psychology of gender*, editado por Thomas Eckes y Hanns M. Trautner, 403-430. New York: Psychology Press.

GIL, Ana y Paula MORALES. 2020. «Tensiones y posiciones respecto de los usos del lenguaje: una batalla no solo cultural». *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de la Ideas* 22: 1-15.

GUERRERO SALAZAR, Susana. 2021. «El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 88: 15-29. doi: <https://dx.doi.org/10.5209/clac.78294>.

GYGAX, Pascal M., Daniel ELMIGER, Sandrine ZUFFEREY, Alan GARNHAM, Sabine SCZESNY, Lisa von STOCKHAUSEN, Braun FRIEDERIKE and Jane Oakhill. 2019. «A language index of grammatical gender dimensions to study the impact of grammatical gender on the way we perceive women and men». *Frontiers in Psychology* 10, 1604. doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01604>.

GYGAX, Pascal & Ute GABRIEL. 2008. «Can a group of musicians be composed of women? Generic interpretation of French masculine role names in the absence and presence of feminine forms». *Swiss Journal of Psychology/Schweizerische Zeitschrift für Psychologie/Revue Suisse de Psychologie* 67(3): 143-151. doi: <https://doi.org/10.1024/1421-0185.67.3.143>.

GYGAX, Pascal, Ute GABRIEL, Oriane SARRASIN, Jane OAKHILL and Alan GARNHAM. 2008. «Generically intended, but specifically interpreted: When beauticians, musicians, and mechanics are all men». *Language and Cognitive Processes* 23(3): 464-485. doi: <https://doi.org/10.1080/01690960701702035>.

KUZNETSOVA, Alexandra, Per B. BROCKHOFF and Rune H.B. CHRISTENSEN. 2017. «lmerTest Package: Tests in Linear Mixed Effects Models». *Journal of Statistical Software* 82(13), 1-26. doi: <https://doi.org/10.18637/jss.v082.i13>.

LEAPER, Campbell. 2014. «Gender similarities and differences in language». En *The Oxford Handbook of Language and Social Psychology*, editado por Thomas M. Holtgraves, 62-81. Oxford: Oxford University Press. doi: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199838639.013.002>.

LEWIS, Molly and Gary LUPYAN. 2020. «Gender stereotypes are reflected in the distributional structure of 25 languages». *Nature Human Behaviour* 4(10): 1021-1028. doi: <https://doi.org/10.1038/s41562-020-0918-6>.

LINDVALL-ÖSTLING, Mattias, Mats DEUTSCHMANN and Anders STEINVALL. 2020. «An exploratory study on linguistic gender stereotypes and their effects on perception». *Open Linguistics* 6(1): 567-583. doi: <https://doi.org/10.1515/oli-2020-0033>.

LOMAZZI, Vera and Daniel SEDDIG. 2020. «Gender role attitudes in the international social survey programme: Cross-national comparability and relationships to cultural values». *Cross-Cultural Research* 54(4): 398-431. doi: <https://doi.org/10.1177/1069397120915454>.

LÓPEZ, Ártemis. 2020. «Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto». *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura* 3: 295-312.

LUCY, John A. 1996. «The scope of linguistic relativity: An analysis and review of empirical research». En *Rethinking linguistic relativity*, editado por John J. Gumperz y Stephen C. Levinson, 37-69. Cambridge: Cambridge University Press.

MACIUSZEK, Józef, Mateusz POLAK and Natalia ŚWIĘTAKOWSKA. 2019. «Grammatical gender influences semantic categorization and implicit cognition in Polish». *Frontiers in Psychology* 10: 2208. doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02208>.

MÁRQUEZ, María. 2013. *Género gramatical y discurso sexista*. Madrid: Síntesis.

MECIT, Alican, Tina M. LOWREY and L.J. SHRUM. 2022. «Grammatical gender and anthropomorphism: «It» depends on the language». *Journal of Personality and Social Psychology* 123(3): 503-517. doi: <https://doi.org/10.1037/pspa0000309>.

MENDÍVIL GIRÓ, José L. 2020. «El masculino inclusivo en español». *Revista Española de Lingüística* 50(1): 35-64. doi: <http://dx.doi.org/10.31810/rsel.50.1.2>.

MENEGATTI, Michela and Monica RUBINI. 2017. «Gender bias and sexism in language». En *Oxford research encyclopedia of communication*. doi: <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228613.013.470>.

MENEGOTTO, Andrea. 2020. «Español 2G y español 3G: propiedades morfosintácticas y semánticas del lenguaje inclusivo». *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura* 3: 207-232.

MISERSKY, Julia, Asifa MAJID and Tineke M. SNIJDERS. 2018. «Grammatical gender in German influences how role-nouns are interpreted: Evidence from ERPs». *Discourse Processes* 56(8): 643-654. doi: <https://doi.org/10.1080/0163853X.2018.1541382>.

MORENO CABRERA, Juan C. 2008. *El nacionalismo lingüístico: una ideología destructiva*. Barcelona: Ediciones Península.

MORENO-FERNÁNDEZ, Francisco and Rocío CARAVEDO. 2022. *Dialectología Hispánica: The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*. Londres: Taylor & Francis Group. doi: <https://doi.org/10.4324/9780429294259>.

MOTSCHENBACHER, Heiko. 2014. «Grammatical gender as a challenge for language policy: The (im) possibility of non-heteronormative language use in German versus English». *Language Policy* 13: 243-261. doi: <https://doi.org/10.1007/s10993-013-9300-0>.

PALMA, Alejandra G., Nicolás ARELLANO, María A. CELI, María A. CHIMENTI, Marisol DE LOS RÍOS y Noelia A. STETIE. 2024. «Lenguaje inclusivo: vademécum lingüístico». *Revista CUHSD* 34(1): 709-750. doi: <https://doi.org/10.7770/cuhso-v34n1-art713>.

PICKERING, Martin J. and Simon GARROD. 2013. «An integrated theory of language production and comprehension». *Behavioral and Brain Sciences* 36(4), 329-347. doi: <https://doi.org/10.1017/S0140525X12001495>.



PINHEIRO, Bruno. F.M. and Raquel FREITAG. 2020. «Estereótipos na concordância de gênero em profissões: efeitos de frequência e saliência». *Linguística* 16(1): 85-107. doi: <https://doi.org/10.31513/linguistica.2020.v16n1a31637>.

R CORE TEAM. 2024. *R: A language and environment for statistical computing*. R Foundation for Statistical Computing.

RICHY, Célia and Heather BURNETT. 2021. «Démêler les effets des stéréotypes et le genre grammatical dans le biais masculin: une approche expérimentale». *GLAD! Revue sur le langage, le genre, les sexualités* 10. doi: <https://doi.org/10.4000/glad.2839>.

ROCA, Ignacio M. 2005. «La gramática y la biología en el género del español (2da parte)». *Revista Española de Lingüística* 35(2): 397-492.

SATO, Sayaka and Panos ATHANASOPOULOS. 2018. «Grammatical gender affects gender perception: Evidence for the structural-feedback hypothesis». *Cognition* 176: 220-231. doi: <https://doi.org/10.1016/j.cognition.2018.03.014>.

SCHAD, Daniel, Shravan VASISHTH, Sven HOHENSTEIN and Reinhold KLEGL. 2020. «How to capitalize on a priori contrasts in linear (mixed) models: A tutorial». *Journal of Memory and Language* 110, 104038. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jml.2019.104038>.

SCZESNY, Sabine, Magda FORMANOWICZ and Franziska MOSER. 2016. «Can gender-fair language reduce gender stereotyping and discrimination?». *Frontiers in Psychology* 7: 25. doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00025>.

SIYANOVA-CHANTURIA, Anna, Francesca PESCIARELLI and Cristina CACCIARI. 2012. «The electrophysiological underpinnings of processing gender stereotypes in language». *PLoS One* 7(12): e48712. doi: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0048712>.

STETIE, Noelia A., Camila MARTÍNEZ REBOLLEDO y Gabriela M. & ZUNINO. 2023. «Diversidad de género y variación lingüística en el español de América: procesamiento de estereotipos y morfología de género en Argentina y Chile/Gender diversity and linguistic variation in American Spanish: Processing gender stereotypes and morphology in Argentina and Chile». *Revista de Estudios da Linguagem* 31(2): 636-687. doi: <https://doi.org/10.17851/2237-2083.0.0.%25p>.

STETIE, Noelia A. and Gabriela M. ZUNINO. 2022. «Non-binary language in Spanish? Comprehension of non-binary morphological forms: a psycholinguistic study». *Glossa: a journal of general linguistics* 7(1). doi: <https://doi.org/10.16995/glossa.6144>.

STETIE, Noelia A. y Gabriela M. ZUNINO. 2023. «Estereotipos y morfología de género en nombres de rol: un estudio psicolingüístico». *Lexis* 47(2): 678-716. doi: <https://doi.org/10.18800/lexis.202302.006>.

TIBBLIN, Julia, Joost VAN DE Weijer, Jonas GRANFELDT and Pascal GYGAX. 2022. «There are more women in joggeur-euses than in joggeurs: On the effects of gender-fair forms on perceived gender ratios in French role nouns». *Journal of French Language Studies* 33(1): 28-51. doi: <https://doi.org/10.1017/S0959269522000217>.

URRUTIA CÁRDENAS, Salvador H. y José L. RAMÍREZ LUENGO. 2005. «El morfema de género en el español de América». *Boletín de Filología* 15: 263-284.

VASISHTH, Shravan, Daniel SCHAD, Audrey BÜRKI and Reinhold KLEGL. 2021. *Linear Mixed Models in Linguistics and Psychology: A Comprehensive Introduction*. https://vasishth.github.io/Freq_CogSci/.

WICKHAM, Hadley, Mara AVERICK, Jennifer BRYAN, Winston CHANG, Lucy D'AGOSTINO McGOWAN, Romain FRANÇOIS, Garrett GROLEMUND, Alex HAYES, Lionel HENRY, Jim HESTER, Max

KUHN, Thomas LIN PEDERSEN, Evan MILLER, Stephan MILTON BACHE, Kirill MÜLLER, Jeroen OOMS, David ROBINSON, Dana PAIGE SEIDEL, Vitalie SPINU, Kohske TAKAHASHI, Davis VAUGHAN, Claus WILKE, Kara Woo and Hiroaki YUTANI. 2019. «Welcome to the tidyverse». *Journal of Open Source Software* 4(43), 1686. doi: <https://doi.org/10.21105/joss.01686>.

WILLIAMS, Adina, Ryan COTTERELL, Lawrence WOLF-SONKIN, Damián BLASI and Hannah WALLACH. 2019. «Quantifying the semantic core of gender systems». En *Proceedings of the 2019 conference on empirical methods in natural language processing and the 9th international joint conference on natural language processing (EMNLP-IJCNLP)*, 5734-5739. Hong Kong: Association for Computational Linguistics.

WINTER, Bodo. 2019. *Statistics for linguists: An introduction using R*. New York: Routledge.

XIAO, Hualin, Brent STRICKLAND and Sharon PEPERKAMP. 2022. «How fair is gender-fair language? Insights from gender ratio estimations in French». *Journal of Language and Social Psychology* 42(1), 82-106. doi: <https://doi.org/10.1177/0261927X221084643>.

ZEHR, Jeremy and Florian SCHWARZ. 2018. «PennController for Internet Based Experiments (IBEX)». doi: <https://doi.org/10.17605/osf.io/md832>.

ZLATEV, Jordan and Johan & BLOMBERG. 2015. «Language may indeed influence thought». *Frontiers in Psychology* 6: 1631. doi: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01631>.

ZEMORE, Sarah E., Susan T. FISKE and Hyun-Jeong KIM. 2000. «Gender stereotypes and the dynamics of social interaction». En *The developmental social psychology of gender*, editado por Thomas Eckes y Hanns M. Trautner, 221-256. New York: Psychology Press.

ZUNINO, Gabriela M., Míriam AGUILAR, Noelia A. STETIE, Camila MARTÍNEZ REBOLLEDO and José A. HINOJOSA. 2025. «Dresses and ties: the effect of grammatical gender and stereotypical semantic bias in three Spanish-speaking communities». *Language and Cognition* 17: e35. doi: <https://doi.org/10.1017/langcog.2025.4>.

ZUNINO, Gabriela M. y Gabriel DVOSKIN. 2023. «Tirándole (de) la lengua a la ESI: con la lengua sí nos metemos». En *Lengua y Literatura en foco. ESI en la formación docente*, compilado por Jésica Baez, 91-126. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

ZUNINO, Gabriela M., Raquel FREITAG y Noelia A. STETIE. 2025. «¿Más varones o más mujeres? Estereotipos de género: diferencias interlingüísticas y socioculturales». En *ProLen2025: Encuentro de Grupos de Investigación sobre Procesamiento del Lenguaje*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

ZUNINO, Gabriela M., Gloria GAGLIARDI, Noelia A. STETIE and Emanuele MIOLA. 2025. «Female truck drivers and male babysitters? Interactions between gender stereotypes and grammatical gender in Spanish and Italian: a psycholinguistic proposal». *Linguistik Online*.

ZUNINO, Gabriela M. y Noelia A. STETIE. 2021. «Procesamiento de formas no binarias en español rioplatense: relación entre el uso voluntario y la comprensión». *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica* 24(2): 83-106. doi: <https://doi.org/10.35869/hafh.v24i2.4115>.

ZUNINO, Gabriela M. y Noelia A. STETIE. 2022. «¿Binario o no binario? Morfología de género en español: diferencias dependientes de la tarea». *ALFA: Revista de Lingüística* 66: e14546. doi: <https://doi.org/10.1590/1981-5794-e14546>.

ZUNINO, Gabriela M. y Carmela TOMÉ CORNEJO. 2025. «Sesgos de género y variación diatópica en español durante la comprensión de oraciones: una propuesta psicolingüística con paradigma de maze gramatical». En *XIX Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan.

